

Protocolo para el nombramiento de dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años para conformar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación CCDR aprobado en la sesión extraordinaria CCPJM-20-2020 del 5 de noviembre del 2020

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley N°9633, es deber del Comité Cantonal de la Persona Joven de Moravia (CCPJM) elegir a dos miembros mayores 15 años y menores a 18 años para conformar el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia. Para ello, el CCPJ mediante una asamblea cantonal, convocará a todas las organizaciones juveniles del cantón.

Requisitos para participar de la asamblea :

- Tener más de 15 y menos de 18 años.
- Residir en el cantón de Moravia.
- Para el cumplimiento del principio de paridad, el puesto debe ser ocupado por un hombre y una mujer.
- Cada persona aspirante menor de edad tiene que demostrar el consentimiento de su persona encargada legal para participar tanto en la asamblea como del CCDR si queda electa.

Consideraciones para la Asamblea

- El CCPJ Moravia estará a cargo de moderar la sesión.
- Las representaciones de cada sector deberán presentar al CCPJ una carta expresando que pertenece a un equipo deportivo del cantón.
- Debe enviar una foto o presentar en la cámara la Tarjeta de Identidad de Menor (TIM) para demostrar su domicilio.
- Deberá respetarse los principios de igual y paridad de género en los puestos de elección.
- Quienes deseen postularse tendrán hasta tres minutos para presentarse y exponer por qué le interesa participar en el espacio.
- En la asamblea pueden participar **con voz y voto** personas que pertenezcan a algún equipo deportivo del cantón y que su rango de edad mayor a los 12 y menor a los 18 años.
- El sistema de votación será por medio de la plataforma zoom con la herramienta "votaciones o encuesta" para la cual las personas participantes de la asamblea deberán votar por una de las postulaciones y la persona con mayoría simple de votos quedará electa.
- El CCPJ levantará un acta donde se establezca el proceso de elección, postulantes, lista de asistentes, entre otra información de interés y esta se deberá comunicar al Concejo Municipal para su respectiva juramentación
- Se permitirá que en la sesión participen como observadores, tanto integrante del CCDR Moravia, Concejo Municipal y Municipalidad de Moravia. Estas pueden realizar una intervención en un tiempo no mayor a 4 minutos en un espacio previo a las postulaciones mientras se recibe y se verifica la documentación de las postulaciones.

